

Importadora Dental BS&V Bravo Salazar Vicuña Cia. Ltda.

Quito, 11 de abril del 2016

Señor
DIEGO GERMAN VICUÑA JARA
Presente.-

De nuestra consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución, celebrada el 28 de enero de 2016 la compañía **Importadora Dental BS&V Bravo Salazar Vicuña Cia. Ltda.**, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Presidente** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de **Importadora Dental BS&V Bravo Salazar Vicuña Cia. Ltda.**, le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **Importadora Dental BS&V Bravo Salazar Vicuña Cia. Ltda.**, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 28 de enero de 2016, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 7 de abril del 2016

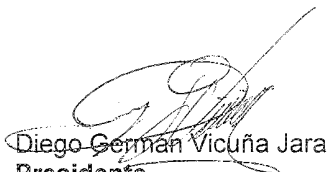
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

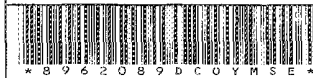


Maricela del Cisne Salazar Chamba
Gerente General

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. D.M. de Quito, 11 de abril del 2016



Diego German Vicuña Jara
Presidente
c.c. 010378982-2



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	16965
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5906
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

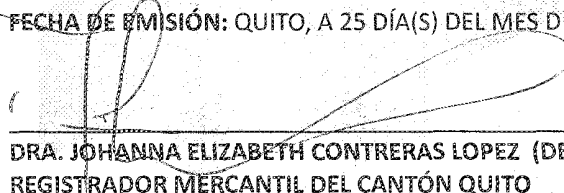
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA DENTAL BS&V BRAVO SALAZAR VICUÑA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VICUÑA JARA DIEGO GERMAN
IDENTIFICACIÓN	0103789822
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1497 DEL 07/04/2016.- NOT. 1 DEL 28/01/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

